

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Sábado 17 de Septiembre de 1960

Núm 213

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
Imp de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con 10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Delegación de Industria de León

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Siro Rodríguez Arteaga, domiciliado en León, en solicitud de autorización para ampliar el taller de reparación de automóviles que tiene establecido en esta capital, calle Fernando de Castro número 8.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

HA RESUELTO:

Autorizar a D. Siro Rodríguez Arteaga para efectuar la ampliación solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1.ª Esta autorización sólo es válida para el peticionario.
- 2.ª La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas en esta resolución.
- 3.ª El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de dos meses, a partir de la fecha de esta resolución.
- 4.ª Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.ª Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.ª No se podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.ª Esta autorización no supone la de importación de maquinaria, que deberá solicitarse en la forma acostumbrada, acompañada de certificación extendida por esta Delegación de Industria, para extender la cual deberá justificarse ante la misma que la maquinaria que se detalla coincide con la que figura en el proyecto que sirvió de base para su autorización.

8.ª Una vez recibida la maquinaria, el interesado lo notificará a esta Delegación de Industria, para que por la misma se compruebe que responde a las características que figuran en el permiso de importación.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.ª a 5.ª, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

León, a 27 de Julio de 1960.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3430 Núm. 1134—220,50 ptas.

Jefatura Provincial de Tráfico

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de León durante el mes de Agosto de 1960, con expresión de matrícula, marca, forma de vehículo, nombre del cedente y nombre del adquirente:

A-10074; Seat; turismo; Rafael Hernández Fernández, Murcia a Gaspar Fuentes del Riego, León, Paseo Facultad, 25.

B-55545; Ford; turismo; Santiago Bayón Bayón, León a Tomás Martínez Pérez, León, Fuero 11.

B-75088; Ford; turismo; Cesáreo Joaquín Juárez Boisán, León a Restituto y María García, Villafranca, 3, León

B-141699; Pegaso; camión; Luis Ortiz Ortiz, Cangas del Narcea a Lucrecia Pérez Alonso, Cangas del Narcea.

BA-3555; Ford; turismo; Enrique Rubiera González, Gijón a Angel Granja Nieto, Antolín López, Ponferrada.

BI-14599; Chevrolet; camión; José y Edilberto Pastrana García, Luegos de los Oteros a Marcelino Pacios Fuertes, Mansilla de las Mulas.

C-6220; Dodge; camión; Pedro Carreño Carnero, Santa Marina del Rey a Joaquín Inocencio Vega Martínez, Villamor de Orbigo.

C-6344; Hudson; turismo; Manuel Gómez Rubial, Toreno del Sil a Biendonado Astandoa Blanco, Sierra Pambley, 24, Ponferrada.

CE-3147; Mercedes Benz; Omnibus; público; La Valenciana, S. A., Madrid a Jesús Alonso González, Alcázar de Toledo, 11, Ponferrada.

CO-4223; Nash; furgoneta; José Morán Fernández, Los Barrios de Luna a Agustín Gutiérrez Velasco, Plaza de España, número 2, Astorga.

CC-2533; Morris; Restituto Juan Alvarez, Veguellina de Orbigo a Cayetano Canseco Cuervo Arango, Palomera c/ S. Mauricio, 4, León.

H-2152; Dodge; camión; Migue

Antonio Asensio Mora, Sevilla a Efigenia Seco Pérez, Ramón y Cajal, 13, Ponferrada.

LE-2344; Ford; camión; Onofre Quintanilla Sainz. Maraña a Florentino Rodríguez Valcarce, Ponferrada.

LE 2541; Opel; turismo; Justo García Chacón, León a Santiago González Redondo, La Rúa 29, León.

LE 3098; G. M. C.; camión; Remigio Bada Bada, La Robla a Olvido Castañón González y Ceferino Bada Castañón, La Robla-León.

LE 3243; Fiat; turismo; Eduardo González Díez, León a Felicísimo González Díaz, Serraderos 2; León.

LE 3248; Fiat; Dionisio González Andrés, León a Manuel Gutiérrez Espinosa, Carretera Adanero-Gijón, Puente Castro.

LE 3594; Citroen; camión; Benigno Blanco Fidalgo, Banidodes a Braulio Madrid Fernández, Audanzas del Valle.

LE 4115; Bedford; camión; José Lebra Fernández, Bemibre a Francisco Rodríguez Pérez, Noceda.

LE-4750; Lube; moto; Antonio Redondo Santos, León a Bonifacio Alonso Alvarez, Campo y Santibáñez.

LE-4945; Opel; turismo; Juan Antonio Miralle Sastre, León a Francisco del Río Pérez, Rep. Argentina 12, León.

LE-5059; M. V.; moto; Fermín Escanciano Fernández, León a Enrique Torices Blanco, La Virgen del Camino.

LE 5221; Iso; Bernardino Fernández, Llamas de la Ribera a Isaac Fernández Alonso, Plaza Mayor 11, León.

LE 5561; Iso; moto; Jesús Torre Alvarez, Caballos de Abajo a Manuel Suárez Cuervo, Villablino.

LE 5871; Renault; turismo; Serafín Arguindégui Alba, León a Laurentino González García, Santa Lucía 2, Astorga.

LE 6526; Iso; moto; Josefa Llamazares Fernández, León a Cándido Félix Díez, carretera Asturias 3, León.

LE 6851; M. V.; moto; José Sarmiento Yáñez, Cacabelos a Gabino Ovalle Otero, Cacabelos.

LE-7023; Renault; Luis Sánchez Pineda, León a Deotina Alvarez Gutiérrez, Armunia-León.

LE 7207; Seat; Francisco Cebrián Busto, Ponferrada a Jesús Morán Rodríguez, Cristo 2, Ponferrada.

LE-7258; Rondine; moto; Angel Martínez Alonso, León a Luis González García, Campomanes.

LE-7356; Peugeot; moto; Pedro García Valbuena, Olleros de Sabero a Julio Alonso Pérez, Aleje.

LE-7531; Vespa; moto; José Luis Bermejo Rodríguez, León a Ana María Briz Sánchez; 18 Julio 65, León.

LE-7639; Iso; moto; Avelino Santos Gómez, San Andrés del Rabanedo a Francisco Martínez Martínez, Miguel Zaera 5, León.

LE 8452; Biscuter, furgoneta; Ildelfonso Fuertes Hernández, León a El Automóvil Americano (incumplimiento de contrato), Av. Padre Isla 29, León.

LE 8454; Seat; turismo; Compañía Financiera y Fiduciaria Arnus-Gari S. A., Barcelona a Octavio Roa Rico, Condes de Sagasta 14, León.

LE 8648; Biscuter; furgoneta; El Automóvil Americano S. L. (levantamiento de depósito), León a Gráficas Melgizo, Ordoño II 18, León.

LE-8873; Guzzi; moto; Gonzalo Fernández Vázquez, Albares de la Ribera a Joaquín Rodríguez Alonso, San Andrés de las Fuentes.

LE 9089; D. K. V.; furgoneta; Juan Antonio Salas Sanceledonio, León a Pedro Terán González, Rep. Argentina 19, León.

LE-9277; Rondine; moto; Compañía Ibérica Transportes, S. A. (levantamiento de depósito), Madrid a Venansio Valladares Verdura, Avenida Quevedo 9, León.

LE 9277; Rondine; moto; Venancio Valladares Verdura, León a Demetrio Rodríguez Paniagua, Torres de Omaña 4, León.

LE 9494; Seat; turismo; Maximiliano Pérez Rico, Madrid a Isidoro Martínez González, Boñar.

LE 10408; Lambreta; moto; Joaquín Solana Rambaud, León a Marcelo Oblanca, Rodríguez del Valle 9, León.

LE-10703; B. J. R.; moto; Explotaciones Industriales y Agrícolas, S. L. (levantamiento depósito), León a José Rodríguez Ramallal, Rodríguez de la Obispalía.

LE 10705; Iso; moto; Angel Calleja Fernández, Ponferrada, a Joaquín Alvarez Núñez, Turienzo de Castañero.

LE-11361; Iso; moto; Saturnino del Barrio Parada, Celada de la Vega a Constantino Olivera Llamas, Benavides de Orbigo.

LE-13557; G. M. C.; camión; Antonio Ureña Mora, Madrid a Tomás Prieto Villalibre, Destriana de la Valduerna.

LE 13620; M. V.; moto; Amador Robles Fernández, León a Senén Fernández de la Vega, Quintana de Rueda.

LV 1906; Dodge; camión; Bernardino Soto López, Paradaseca a César Varela Ulloa, Berrerías de Valcarce.

M 50437; Citroen; turismo; Deogracias Vicente Mangas, León a Francisco Martín Sánchez y José Ramos de la Puente, La Bañeza.

M 74398; Matford; camión; Alvarez Castellanos, S. A., Madrid a Hüllera Oeste de Sabero, S. A., Plaza Calvo Sotelo 5 6, León.

M-91459; Chevrolet; camión; Francisco Prada Fernández, Dehesas a Ovidio Salgado Fierro, Villalibre.

M-149742; Seat; turismo; Consuelo Blanco Zarraute, Madrid a Baltasar García Pérez, La Bañeza.

M-171986; Ceirano; camión; Anibal Vega Franco, Ponferrada a Antonio Castillo Lastre, Cubillos del Sil.

M-4307; Plymouth; turismo; Jaime Güli Guzmán, Granada a José Mendaña Pérez, Veguellina de Orbigo.

MU 12694; Vespa; motor; Angel Romero Gárriga, León a Ambrosio Láiz de la Red, San Lorenzo 9, León.

NA-2209; Erskine; turismo; Ramón Cañas del Río, León a Irma Klappenbach Gamozi, Primo Rivera, La Bañeza.

O-11655; Chevrolet; camión; Valentín Carnicero Villacé, León a Guillermo Alonso Alonso, Palomera 1, León.

O 13942; Studebaker; turismo; Alicia Méndez de Andrés Méndez, Oviedo a Ramifer S. L., Villafranca 6, León.

O-14562; Seat; turismo; Maximino Fernández Martínez, Oviedo a Marcos de Abajo Ares, Villager de La Ceana.

O-15106; Derbi; moto; Rufino Murias González, Turón a Jacinto de Pablo Díez, Serna 51, León.

O-29638; Lancia; camión; Ubaldo Díaz Alvarez, León a Ugen Pérez Fernández, Covadonga 14, León.

S 744; Fiat; furgoneta; Joaquín Alvarez Fontano, León a Felipe Sánchez Almeña, Santa Lucía.

SG 4167; Renault; turismo; Eduardo Carballo Romero, Segovia a Enrique Rodríguez Alcoba, Av. Madrid 7, León.

VA-3907; Fiat; turismo; Cervezas de Santander S. A., Salamanca a Luisa Carbajo Santos, Sampiro 3, León.

VA 5223; Isotta; camión; Antracitas de Besande S. A., Guardo a Pedro Rodríguez Pedrosa, Cra. Madrid-Coruña, Astorga.

VI-3512; Hillman-Minx; turismo; Antonio Ibarrola Turundarena, Amurrio a Fernando Mendía Cruz, Azabachería 16, León.

Z 5949; Autoplano; camión; Josefa Olivera García, Benavides de Orbigo a José Fernández Fernández, Vellilla de la Reina.

Cambios de domicilio

CA-4386; Peugeot, furgoneta; Angel Rivas Torres, Zamora a Angel Rivas Torres, Fabero.

PO-35 37; Ford; turismo; Raquel Alvarez Borrajo, Oviedo a Raquel Alvarez Borrajo, Ponferrada.

León, 1 de Septiembre de 1960.—
El Jefe de Tráfico, Prudencio G. Sa-
rriá. 3498

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Nota-anuncio. — Electricidad

«LEON INDUSTRIAL, S. A.», domiciliada en León, calle de Legión VII, núm. 4, solicita autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 46.000 voltios de tensión, entre Santa Lucía y la Central de La Gotera.

La línea proyectada es una variación de la ya existente, parte del apoyo de seccionamiento en Santa Lucía y tiene una longitud de 3,5 kilómetros. Cruza la carretera de Adanero a Gijón, Km. 365, Hm. 2, río Bernesga, líneas telefónica y telegráfica, línea a 5 KV. de León Industrial, S. A. y camino vecinal de La Vid a Vegacervera.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre predios particulares y sobre terrenos de dominio y uso público, cuya relación se inserta a continuación.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la petición, puedan formular cuantas reclamaciones tengan por conveniente dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante la Alcaldía de LA POLA DE GORDON o en esta Jefatura donde estará de manifiesto al público la instancia y proyecto en los días y horas hábiles de oficina.

León, 10 de Septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca	PROPIETARIO	RESIDENCIA	PARAJE
Término de Santa Lucía			
1	Común del pueblo		Caño Viejo
2	Carretera Adanero-Gijón		Idem
3	Río Bernesga		Monte Ciecho
4	Gabriel Fernández García	Santa Lucía	Idem
5	Lorenzo García García	Idem	Idem
6	Hros. Juan Rodríguez	León	Idem
Término de Cifera			
7	Común del pueblo		El urzal
8	Maximino Alvarez García	La Vid	Las Murias
9	Orfelino Diez Alvarez	Villasimpliz	Idem
10	Camino del Valle		Los Barriales
11	Común del pueblo		El Otero
Término de La Vid			
12	Común del pueblo		La Peña
13	Ramón García González	La Vid	La Berna
14	Vda. de Emilio Alvarez	Idem	Idem
15	Leoncio Viñuela Viñuela	Idem	Tras del Canto
16	Ramón Viñuela Viñuela	Idem	Idem
17	Rosalía Viñuela González	Idem	Idem
18	Lucas Huerta Alonso	Idem	Idem
19	Hros. Antonia Orejas	Villar	Idem
20	Carretera Vegacervera		Idem
21	Común del pueblo		El Ribero
22	Hros. Vicenta Alonso	León	Idem
23	Común del pueblo		Idem
24	Antonio Suárez García	La Vid	Los Barriales
25	Hros. Juan Suárez	Idem	Idem
26	Común del pueblo		Los Cantos
27	Encarnación Diez Lombas	La Vid	La Piquera
28	M.ª Concepción Alvarez García	Idem	Idem
29	Bernardo López Suárez	Idem	Idem
30	Leoncio Viñuela Viñuela	Idem	Idem
31	Jorge Viñuela González	Idem	Idem
32	Hros. Salvador Arias	Idem	Idem
33	Manuel López González	Idem	Idem
34	Antonio Viñuela Viñuela	Idem	La Gotera
35	Arturo Fernández García	Idem	Idem
36	Vda. de Celestino Robles	Idem	Idem
37	Amador González López	Idem	Idem
38	Común del pueblo		Idem

Servicio de Concentración Parcelaria

A V I S O

Se pone en conocimiento de los interesados en la Concentración Parcelaria de la Zona de La Aldea del Puente-Villamondrín de Rueda, declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto de 14 de Enero del año en curso (B. O. del Estado del 25 del mismo mes, número 21), que las bases provisionales de la Concentración Parcelaria estarán expuestas al público durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la tercera inserción de este aviso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Durante el período señalado, todos aquellos a quienes afecte la concentración podrán formular ante la comisión local, domiciliada en el Juzgado de Primera Instancia de Sahagún, las observaciones verbales o escritas que estimen convenientes, principalmente sobre clasificación, así de las tierras propias como de las ajenas, y advirtiendo a todos que este es el momento más interesante de la concentración ya que, una vez firmes las Bases en que se clasifican las tierras, no se puede volver sobre tal extremo, por lo que se exhorta a los participantes a colaborar para hacer con la mayor exactitud y justicia posibles la clasificación de todas las tierras incluidas en la concentración.

Se advierte especialmente a los cultivadores de fincas (arrendatarios, aparceros, usufructuarios, etc.) y a los titulares de hipotecas o cualquier otro derecho sobre las mismas que deben, dentro del plazo señalado, comprobar si su derecho ha sido reconocido por el propietario correspondiente, a cuyo efecto deberán examinar el impreso correspondiente al propietario sobre cuya finca tengan alguno de los citados derechos, puesto que en dicho impreso deberá figurar su nombre y la finca que cultiven o se halle gravada a su favor.

Los documentos que los interesados pueden examinar en el local del Ayuntamiento y en el de las Juntas Vecinales afectadas, son los siguientes:

a) Relación de las exclusiones que van a ser propuestas a la Dirección del Servicio. A estas exclusiones podrán los interesados hacer, por escrito, las observaciones que estimen pertinentes, y serán resueltas con carácter definitivo por la Dirección del Servicio.

b) Duplicado de los impresos-resumen enviados a los propietarios.

en el que se expresan las parcelas que cada uno aporta, su clasificación y superficie, así como los cultivadores y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas, determinadas en el período de investigación y existentes sobre las fincas.

c) Coeficientes de Compensación propuestos.

d) Plano parcelario de la Zona a concentrar, en el que se reflejan las Bases anteriormente indicadas.

Se emplaza a todos los propietarios, y especialmente los que tengan su derecho inscrito en el Registro de la Propiedad, o a las personas que traigan causa de los mismos, para que, dentro del plazo de treinta días y si aprecian contradicción entre el contenido de los asientos del Regis-

tro que les afectan y la atribución de propiedad u otros derechos provisionalmente realizada como consecuencia de la investigación, puedan formular oposición ante la Comisión Local, aportando certificación registral de los asientos contradictorios y, en su caso, los documentos que acrediten al contradictor como causahabiente de los titulares inscritos, apercibiéndoseles de que si no lo hacen dentro de aquel plazo se declarará el dominio de las parcelas, y sus gravámenes y situaciones jurídicas, en la forma que se publican, al efecto de su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Sahagún, 9 de Septiembre de 1960.

3476

Servicios Hidráulicos del Norte de España

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Aprobadas con esta fecha las Actas previas a la ocupación y hojas de depósito previo e indemnización, relativas a las fincas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 32 a, 32 b, 32-c, 32-d, 32 e, 32-f, 32-g, 32 h y 33, del expediente de expropiación forzosa número 40, del término municipal de Cubillos del Sil (León), incoado para la desviación del Ferrocarril de Ponferrada a Villablino (Ampliación), con motivo del embalse del Pantano de Bárcena, a las cuales ha sido aplicado el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, que prevé la nueva Ley de 16 de Diciembre de 1954; esta Delegación para Expropiaciones ha acordado señalar el próximo día veintiuno (21) del mes en curso y hora de las diez de la mañana, para efectuar el pago de las indemnizaciones por rápida ocupación de las fincas números 2, 6, 7, 14, 15, 32 b, 32 c, 32-d, 32-e y 32 f, a las cuales afectan los perjuicios derivados de la rapidez de dicha ocupación; acto que tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cubillos del Sil.

A tal fin se acompaña con el presente anuncio la relación de propietarios afectados, con expresión de sus vecindades, a quienes interesa dicho pago y que se publica a continuación.

Orense, 10 de Septiembre de 1960.—El Ingeniero Delegado, Maximino Casares Ortiz.

RELACION QUE SE CITA

Finca Número	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VECINDAD
2	Don Luciano Alvarez González	Cubillos del Sil
6	» Plácido Fernández Corral	Idem
7	» José Fernández	Idem
14	» Daniel Fernández González	Idem
15	» José Corral	Idem
32 b	Bienes de la Iglesia	Idem
32 c	Bienes de la Iglesia	Idem
32 d	Bienes de la Iglesia	Idem
32 e	Don Francisco Rodríguez López	Idem
32 f	» Francisco Rodríguez López	Idem

3504

Núm. 1159.—231,00 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de Navatejera

Queda de manifiesto al público en el domicilio del Presidente de esta Junta y por plazo reglamentario a efectos de examen y reclamación si procediere, el presupuesto y ordenanzas para el ejercicio de 1961.

Navatejera, 12 de Septiembre de 1960.—El Presidente, Ambrosio de Celis.

3515

Administración de justicia

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en el ramo de responsabilidad civil dimanante del sumario tramitado con el núm. 367 de 1959, por robo, contra Enrique Blanco Paradelo, en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se requiere a éste para que en el término de seis días presente en esta Secretaría los títulos de propiedad de las fincas que le fueron embargadas, sitas en Villamartin (Barco de Valdeorras), previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Ponferrada, a seis de Septiembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Fidel Gómez.

3488

ANUNCIO PARTICULAR

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Vega de Infanzones

Subasta de aprovechamientos de pastos, hierbas y rastrojeras

El día 25 de Septiembre actual, sobre las doce horas del día, tendrá lugar en la Escuela de niñas de Vega de Infanzones, la subasta de los aprovechamientos de pastos, hierbas y rastrojeras, del pueblo de Grulleros, de la jurisdicción de esta Hermanidad. La subasta se llevará a efecto por pujas a la llana.

Para tomar parte en dicha subasta, será preciso depositar el 10 por 100 del tipo fijado.

Vega de Infanzones a 12 de Septiembre de 1960.—El Jefe de la Hermanidad, Atilano Redondo Modino.

3516

Núm. 1157.—49,90 ptas.